

OBSERVACIONES:

- **LEER DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y CONTRACTUALES ANTES DE COTIZAR.**
- **PARA CONSULTAS SOBRE EL PROCESO PUBLICADO Y/O ENVIO DE** los anexos que no se puedan alojar en el respectivo proceso al momento de cotizar, pueden ser enviados al correo electrónico corporativo: atencionproveedores@aguasdeltrato.com, indicando en el asunto, en número del proceso y el nombre de la Empresa. Estos deben enviarse en PDF, debidamente marcados.

RESPONSABILIDAD POR LOS BIENES: ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA., El contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales del presente contrato.

EL CONTRATISTA será responsable de todo riesgo o siniestro sobre materiales, elementos, partes y componentes, hasta su entrega en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (o lugar de entrega indicado). El descargue de todos los bienes será a cargo del CONTRATISTA, que debe contar con personal idóneo, afiliado al sistema de seguridad social (administradora de riesgos laborales), utilizando las herramientas y elementos de protección personal adecuados para realizar el descargue de manera segura, quien también asumirá todos los riesgos sobre el suministro rechazado a partir de la fecha en que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. le comunique dicho rechazo según numeral 5.4 de las condiciones contractuales para las compras menores..

OBJETO: ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA

TIEMPO DE ENTREGA: El plazo del contrato será de 45 días o hasta agotar presupuesto (lo que primero ocurra), a partir de la orden de inicio que entregará por escrito el funcionario delegado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. para la supervisión del contrato

TIPO DE ADJUDICACIÓN: Compraventa -

LUGAR DE ENTREGA: Se llevará a cabo una única entrega en el lugar indicado por el administrador del contrato en la ciudad de Quibdó - Chocó; los costos de desplazamientos desde la bodega del contratista hasta el almacén de la Empresa serán asumidos por el contratista.

ENTREGA DE LA OFERTA: Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P, informa que

La entrega de las ofertas se podrá presentar de la siguiente manera:

- Se recibirán las ofertas en memoria USB y/o ejemplar impreso, en sobre cerrado y marcado, respectivamente en la sede administrativa, ubicada en el Barrio Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto.

- Se recibirá las ofertas del proceso contractual de forma virtual únicamente a través del buzón corporativo atencionproveedores@aguasdelatrato.com

FECHA DE APERTURA: 14 de septiembre 2022

FECHA DE CIERRE: 21 de septiembre de 2022

RECHAZOS Y DEVOLUCIONES:

- Una vez recibidos los elementos en el almacén el administrador del contrato y el almacenista, confrontaran que cada elemento cumpla con las características y especificaciones contempladas en el contrato, en caso de encontrar modificaciones o alteraciones, se contactará al contratista para la devolución y que este proceda con el cambio los cuales deberán hacerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con la documentación requerida para la legalización del contrato de acuerdo con lo establecido en por la ley.
2. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y dentro del plazo establecido en el contrato, y de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en la solicitud pública de oferta.
3. Presentar junto a la factura o cuenta de cobro, el certificado de pago de aporte a la seguridad social y parafiscales.
4. Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.
5. Atender los requerimientos que sean formulados por el administrador del contrato, para efectos de ejecutar el contrato en debida forma.
6. Informar por escrito y oportunamente al administrador del contrato sobre los obstáculos, problemas o sugerencias que encuentre durante el desarrollo del contrato.
7. Contar con la infraestructura y logística necesaria para el cumplimiento del contrato; los costos directos e indirectos que se generen serán a cargo del CONTRATISTA.
8. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto y las actividades contractuales según lo dispuesto en el pliego de condiciones, sus adendas, y la propuesta presentada, documentos que harán parte integral del contrato a suscribir.
9. El contratista debe actuar bajo estricto cumplimiento y apego de la normatividad colombiana, y de los lineamientos exigidos en el presente pliego y documentos que se deriven del contrato.
10. En caso de que se agote el presupuesto, EL CONTRATISTA deberá abstenerse de continuar realizando el suministro por mayor valor así se encuentre durante la vigencia contractual, hasta tanto las partes acuerden la respectiva adición al valor del contrato en caso de ser procedente.
11. Deberá garantizar los precios ofertados y contratados durante toda la vigencia del Contrato, sin que apliquen reajustes.

12. Suministrar de manera veraz y verificable, la información requerida por el contratante, para dar cumplimiento a la normatividad relacionada con la prevención y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
13. Garantizar que los productos entregados sean de buena calidad, la entrega de cada uno de los elementos a suministrar deberá ser autorizada por el administrador del contrato, quien validará que la calidad y especificaciones.
14. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, y que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
Certificado de Existencia y Representación		X
Matricula mercantil	X	
Copia de la Cedula de ciudadanía	X	X
Forma de Participación: Personas Naturales, Personas Jurídicas, Nacionales.	X	X
Anexar experiencia relacionada con el suministro de herramienta menor, materiales y elementos de ferretería con máximo 3 certificaciones de experiencia donde cada una sea por valor igual o superior a 100 SMLMV y que sumadas sean igual o superior a 300 SMLMV, ejecutadas durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre, de la presentación de las ofertas.		
La experiencia requerida deberá ser demostrada con la entrega de copias del acta de recibo final, facturas de venta de productos o servicios, actas de liquidación y/o certificación de contratos terminados en la que especifique claramente: La persona contratante, el contratista, el objeto contractual, el valor del contrato, la fecha de ejecución del contrato, el tiempo de duración del contrato, el recibo a entera satisfacción del contrato / servicio prestado, en hoja membretada o rubricada por la persona jurídica o natural que la acredita y/o acta de liquidación del respectivo contrato.	X	X

Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales según al art. 50 de la ley 789 de 2002. Anexar planilla pagada con su desprendible pago.	X	X
Requisito financiero: IL > 1.0; IE < 80%	X	X
RUT actualizado	X	X
Formato de prevención lavado de activos y financiación del terrorismo	X	X

Observación: La participación de este proceso estará condicionada por la estabilidad económica y la capacidad financiera del oferente, con fundamento en el índice de liquidez, índice de endeudamiento y capital de trabajo neto, por lo que debe presentar los Estados financieros individuales (No consolidados) a diciembre 31 del 2021, incluyendo balance general y estados de resultados, los cuales deberán estar firmados por el representante legal del oferente, el contador público que los prepara y el revisor fiscal si está obligado de acuerdo con el parágrafo 2° del artículo 13 de la ley 43 de 1990. En el Balance General deben estar discriminados los activos y pasivos corrientes y de largo plazo.

Entre las ofertas que cumplan con los requisitos de participación, EL CONTRATANTE efectuará la ponderación de los siguientes factores:

Factores de ponderación

Factor	Puntaje
Valor de la oferta	70.25
Cumplimiento	29.50
Ponderación emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Total	100

Ponderación valor

Al oferente que ofrezca el menor precio comparable y total, se le asignarán setenta puntos veinticinco (70.25) puntos y a los demás se les asignará un puntaje inversamente proporcional de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Po_{(i)} = \frac{Vo \times 70.25}{V_{(i)}}$$

Donde:

Po_i = Puntaje de la oferta analizada total

V_i = Valor cotizado de la oferta analizada total

Vo = Valor cotizado de la oferta más económica total

Cumplimiento

El oferente individual, deberá relacionar las multas, medidas de apremio, terminación anticipada del contrato por causa imputable al contratista, u otros incumplimientos que se le hayan aplicado o declarado, dentro de los tres (3) años anteriores contados hasta la fecha de cierre para la presentación de ofertas

EL CONTRATANTE verificará los archivos y si encuentra medidas de apremio, incumplimientos, multas o terminación anticipada del contrato por culpa del Contratista oferente, u otros incumplimientos adicionales a los relacionados en la oferta, se considerará para la disminución del puntaje. conforme se establecen en las Condiciones Generales de la contratación de Aguas Nacionales EPM S.A.E.S.P, así como en el Estatuto de Contratación.

Al oferente que no tenga relacionada ninguna multa, medidas de apremio provisionales o definitivas, terminación anticipada del contrato por causas imputables al contratista, u otro incumplimiento en el período señalado, se le asignará el máximo puntaje en este factor.

Ponderación emprendimientos y empresas de mujeres

El puntaje adicional de 0.25 descrito en los factores de ponderación, será otorgado *a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del [Decreto 1860 de 2021](#)*

Análisis de Riesgos

Para la presente contratación AGUAS NACIONALES EPM consideró y analizó algunos riesgos. Se anexa el formato de identificación de riesgos diligenciado.

1. Garantías de Cumplimiento.

Se deberán contratar los siguientes amparos:

- **Amparo de Cumplimiento.**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	25% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y tres (3) meses más.

- **Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los equipos**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los equipos	25% del valor total del contrato	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de terminación del contrato.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	cantidad
1	Rastrillo de PVC de 22 dientes y cabo de madera	Un	312
2	Puntos ecológico 2 papeleras de 55 litros Negra y Blanca, Estructura metálica de fácil armado con Panel informativo hecho en vinilo resistente al agua (Nueva norma)	Un	4
3	Pintura a base de aceite Azul rey	Galón	3
4	Pintura a base de aceite Naranja	Galón	5
5	Pintura a base de aceite verde Esmeralda	Galón	3
6	Pintura a base de aceite amarilla	Galón	3
7	Pintura a base de aceite gris	Galón	5
8	Pintura a base de aceite roja	Galón	3
9	Pintura vinilo tipo 1 blanco Cuñete de cinco galones	Un	6
10	Manila militar para encendido de plantas	mts	100
11	Nylon para guadaña (Carrete de 20 metros, redondo 3,3 mm, coextruido)	Un	15
12	Marcador industrial amarillo	Un	2
13	Manguera de 1/2" flexible para lavado, con adaptadores y acoples por rollos de 50 metros	Un	3
14	Manguera de presión de 15 metros con acoples para hidro lavadoras.	Un	6
15	Cinta aislante 19 mm x 20 metros (material PVC, resistente a temperaturas de hasta 80 °C)	Un	15
16	Pelos de segueta	Un	100
17	Lima media caña de 6" con mango	Un	2
18	Lima triangular de 6" con mango	Un	10
19	Lima plana de 6" con mango	Un	1
20	Lima redonda de 6" con mango	Un	1
21	Flexómetro x 8 mt carcasa plástica con recubrimiento encauchetado	Un	2

22	Sello mecánico resorte corto en Viton de 3/4"	Un	4
23	Sello mecánico resorte corto en buna de 1 1/4"	Un	8
24	Sello mecánico resorte corto en buna de 5/8"	Un	2
25	Cordón Sealco estilo MT-1110 NAP de 1/2"	kg	2
26	Soldadura 6011 de 1/8"	kg	4
27	Soldadura grinox de 1/8"	kg	2
28	Acople rápido macho para hidrolavadora	Un	5
29	Acople rápido hembra para hidrolavadora	Un	5
30	Pistola para hidro lavadora	Un	6
31	Bujía para guadaña	Un	5
32	Llaves para bujía corta	Un	1
33	Llaves para bujía larga	Un	1
34	Candados medianos	Un	3
35	Taladro inalámbrico 24 v, con batería auxiliar	Und	1
36	Juego de brocas cortas, para muro, hasta 1/2"	Und	1
37	Juego de brocas largas, para muro, hasta 1/2"	Und	1
38	Linterna diadema recargable	Und	3
39	Linterna manual led recargable IP 65	Und	3
40	Calibrador pie de rey digital de 12"	Und	1
41	Corta frio grande	Und	3
42	Navaja pela cable	Und	3
43	Martillo de bola 3 libras con mango de madera	Und	1
44	Martillo de bola 2 libras con mango de madera	Und	1
45	Hombre solo de 10"	Und	4
46	Ponchadora para terminal pin	Und	2
47	Juego de cinceles de 5/8 x 10"	und	1
48	Pistola spray de aire para pintar de 800ml o 1000ml. V 110-120 (50/60hz)	Und	1
49	Juego llaves Bristol inoxidable 8 piezas	Und	3
50	Juego llaves torx inoxidable 8 piezas	Und	3
51	Alicate con mango antideslizante de 8"	Und	3
52	Pistola de riego metálica de 1/2"	Und	8
53	Cargador para batería de 12 V. 3 A	Und	2
54	Caja de herramientas plástica, No 25, profesional.	Und	2
55	Sonda de 30 metros, plana	Und	1
56	Sonda de 30 metros, redonda	Und	1
57	Destornillador de estrella punta magnetizada (Punta Phillips #2 x 254 mm)	Und	2
58	Destornillador de estrella punta magnetizada (Punta Phillips #2 x 203 mm)	Und	2

59	Destornillador plano punta magnetizada (8 x 254 mm)	Und	2
60	Destornillador plano punta magnetizada (10 x 203 mm)	Und	2
61	Vibrado para concreto eléctrico de 2 HP, 110 Voltios, con manguera y guaya	Und	1
62	Generador eléctrico EF550DFW modelo MZ360 o equivalente a las siguientes especificaciones Voltaje: 120 / 240 VAC. Frecuencia: 60Hz. Salida nominal:4500 W. Salida máxima: 5500W. Corriente nominal: 36/18.75 A. Combustible: gasolina Sistema de arranque: manual. Capacidad tanque: 6,9 gal/28 L	Und	1
63	Apisonador o canguro compactador a gasolina de 80 kg, con motor 4 tiempos, que genere entre 500 y 800 impactos por minuto, con fuerza de impacto que oscile entre 1 y 1,5 toneladas, zapata rectangular mínimo de 25 x 35 cm	Und	1
64	Arandelas de plomo para instalación de mangueras de manejo de cloro y cloradores, diámetro interno 14 mm, diámetro externo 23 mm, espesor de 2 mm.	un	200
65	Rodamientos 6004 2Z	un	10
66	Rodamientos 6006 2Z	un	10
67	Rodamientos 6313-2Z-JC3	un	4
68	Rodamientos 6212-2Z-JC3	un	4
69	Rodamiento 6306 - 2Z C3 HT	Un	4
70	Rodamiento 6309 - 2Z	Un	2
71	Rodamiento 3309 - 2Z	Un	2
72	Rodamiento 6203 - 2Z	Un	4
73	Rodamiento 6207 - 2Z	Un	2
74	Rodamiento 6209 - 2Z	Un	2
75	Retenedor de 40 X 62 X 8 mm	Un	6
76	Tijera podadora	un	2
77	Barra de 16 lbs	un	10
78	Marco de segueta	UN	6
79	Mangueras de lona 1 1/2" x 50 metros incluye accesorios	un	2
80	Manga Veleta en tejido de nylon recubierto con uretano con base 0,45 x ø boca 0,24 x longitud 2,00 metros, con armadura en aluminio con diámetro de 8" sin mástil.	Un	3
81	Grapa hebilla 1/2	Un	150

82	Destornillador de estrella punta magnetizada (Punta Phillips #2 x 254 mm)	Un	2
83	Destornillador de estrella punta magnetizada (Punta Phillips #2 x 203 mm)	Un	2
84	Destornillador plano punta magnetizada (8 x 254 mm)	Un	2
85	Destornillador plano punta magnetizada (10 x 203 mm)	un	2
86	Dulce abrigo 70x70cm	m	15
87	Hoja de lija de agua # 150	Un	5
88	Hoja de lija de agua # 200	Un	5
89	Hoja de lija de agua # 300	Un	5
90	Hoja de lija de agua # 400	Un	5
91	Hoja de lija # 150	Un	8
92	Hoja de lija # 200	Un	6
93	Hoja de lija # 300	Un	6
94	Hoja de lija # 400	Un	6
95	Avisos de Señalización puntos de muestreo y plantas de tratamiento dimensiones 30cm x 15cm	Un	30
96	Locker casillero de 6 puestos	Un	1
97	Llave de Tubo No. 10	un	3
98	Llave de expansión	un	3
99	Destornillador grande tipo pala	un	5
100	Palustre de 10"	un	15
101	Marco de segueta	UN	15
102	Cal viva de 25 kg	bulto	12
103	Malla plana para limpiar piscinas, en plástico con cabo de madera (Tipo raqueta)	UND	2
104	Tapete antideslizante tipo rizo, dimensiones aproximadas 60 x 45 cm, fabricado en PVC	UND	3
105	Candados grandes con revestimiento	UND	6
106	Costal polipropileno	UND	1000
107	Pilas doble A (Alcalina, No recargable, sin mercurio, paquete por dos)	UND	15
108	Pilas triple A (Alcalina, No recargable, sin mercurio, paquete por dos)	UND	5
109	Pala redonda No. 2	UND	2
110	Recogedor de plástico flexible tipo plano de 30cm de ancho, insertado en un mango de madera de 70cm	UND	2

111	Rastrillo en acero inoxidable de 20 cm de ancho. Con mango de madera de 50 cm	UND	4
112	Canastilla hecha en malla de acero inoxidable. Especificaciones de la malla: Tejida en acero inoxidable calidad 304 MESH 12X12 WIRE 0,7. Dimensiones de la canastilla: 37 cm de largo, 25 cm de ancho, 20 cm de alto y 26 cm el largo del asa 26 CM (Ver detalle). Esta canastilla debe ser mandada a hacer	UND	2
113	Tres (3) crucetas en acero galvanizado fino de 1" para válvulas compuerta. (Longitud entre 2.0 y 1.8, con terminaciones en triangulo y cuadrado)	GLB	1
114	Modulo para microondas de 20 lts. Color blanco con medidas Alto: 73,6 cm Ancho: 60 cm, Fondo: 40 cm. Con entrepaño o anaqueles.	UND	1
115	Pilas tipo D (No recargable, paquete por dos)	UND	8
116	Cabo para pala	UND	50
117	Llave recta de tubo 10" de longitud: cuerpo resistente de hierro fundido y un mango de tipo viga h con mordaza de gancho forjada totalmente flotante, que incluye roscas de auto limpiantes con mordazas de gancho y talón reemplazables.	UND	1
118	Llave recta de tubo 12" de longitud: cuerpo resistente de hierro fundido y un mango de tipo viga h con mordaza de gancho forjada totalmente flotante, que incluye roscas de auto limpiantes con mordazas de gancho y talón reemplazables.	UND	1
119	Llave recta de tubo 18" de longitud: cuerpo resistente de hierro fundido y un mango de tipo viga h con mordaza de gancho forjada totalmente flotante, que incluye roscas de auto limpiantes con mordazas de gancho y talón reemplazables.	UND	1
120	Llave de expansión cuerpo cromado de 8"	UND	1
121	Llave de expansión cuerpo cromado de 10"	UND	1
122	Llave de expansión cuerpo cromado de 12"	UND	1
123	Llave boca fija No. 13	UND	4
124	Llave Boca fija No. 17	UND	4
125	Llave boca fija No. 19	UND	4
126	Copa larga No. 13	UND	4
127	Copa Larga No. 17	UND	4
128	Copa Larga No. 19	UND	4
129	Canecas plásticas de 35 litros (para carritos de barrido)	UND	40

130	Escalera tipo I de extensión, dieléctrica de 32' (9.75 metros), estructura en fibra de vidrio. 2 cuerpos	UND	1
131	Tanques de polietileno de 500 litros	UND	2
132	Contenedor Isotank, para almacenamiento de PAC. En acero inoxidable	UND	2
133	Estante metálico Corriente de 2.0mx0.90mx0.40m, Cuatro paralelos en Angulo de 11/2x3/8" y Siete entrepaños Con triple refuerzo. En lámina calibre 22, Para seis espacios Útiles. Pintura	UND	4
134	Guadaña stihl 280 o similar	UND	3
135	Arnés para guadaña tipo stihl	UND	4
136	Canastilla o gavetero modular plástica de 60 cm de largo * 40 cm de ancho de * 25 cm de alto	UND	160
137	Canastilla o gavetero modular plástica de 35 cm de largo * 25 cm de ancho * 17 cm de alto (Paquete * 12 und)	Paquete	5
138	Escalera Tijera Tipo la Dieléctrica 5 Peldaños	UND	2
139	Llaves terminales o de jardín	UND	110
	SUBTOTAL		
	IVA %	19%	
	TOTAL		

Nota:

- Las cantidades son estimadas, por lo que las mismas pueden aumentar y/o disminuir según las necesidades de la Empresa, situación que debe ser tenida en cuenta por los oferentes y eventual contratista, pues deben mantener cada precio unitario durante toda la vigencia del contrato con independencia de la cantidad indicada y/o la efectivamente requerida.
- El "Valor total de la oferta, sin IVA" sólo será utilizado para evaluar, ponderar y comparar las ofertas. En ningún momento corresponderá al valor total del contrato que se pretende celebrar, el cual será de valor estimado bajo la modalidad de compraventa.
- Si los precios cotizados contienen cifras decimales, máximo deben ser dos (2) y su presentación debe ser en formatos pdf y Excel (programado con redondeo).

➤ PROCEDIMIENTOS DE RECEPCIÓN DEL PRODUCTO

La única entrega de los elementos deberá ser programada y ordenada por el funcionario administrador del contrato de Aguas Nacionales y aplicarán los siguientes procedimientos de recepción en planta:

	AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. 	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES	
	CM-2020	PÁGINA 12 DE 12

1. El funcionario administrador del contrato, de acuerdo con las necesidades de Aguas Nacionales, notificará al contratista sobre el requerimiento de despacho, estableciendo la cantidad y la fecha límite para la entrega de acuerdo a lo estipulado en el contrato.
2. Una vez llega el pedido de los elementos el administrador del contrato y/o el auxiliar responsable del área de almacén, tendrá 5 días hábiles para revisar que la remisión contenga el listado de los elementos suministrado los cuales deberán estar acorde al contrato.
3. Si alguno de los equipos y/o elementos no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, se rechaza el producto; el administrador del contrato pondrá en conocimiento al contratista, sobre la decisión tomada, sus causales y los términos para el reemplazo del producto.
4. El pedido debe estar completo para su visto bueno. De lo contrario, el administrador deberá anexar en el informe las razones por la cual el contratista no cumplió con la entrega y realizar los descargos correspondientes, si estos llegaran a aplicar.
5. Una vez establecida la aceptación plena del producto, se dará el ingreso correspondiente en almacén.
6. Los equipos y/o maquinaria deben tener su correspondiente garantía por defectos de fábrica, por mal funcionamiento o deterioro de los componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos.
7. Los equipos deben ser entregados de acuerdo con los requerimientos establecidos en la presente oferta.

Finalmente, una vez recibidos los elementos el contratista deberá remitir factura y radicarla en Aguas Nacionales, para su posterior trámite de parte del administrador del contrato.